DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

MARIA CAROLINA MOLINA ALVAREZ
C.C. 1.007.133.111

LA SUMA DE:

(**$ 4.000.000**)
CUATRO MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE: "*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"* mediante Contrato No. **CD-61-2025-9178.**

Correspondiente a un último pago a diciembre de 2025.

Favor consignar en la cuenta de ahorros de **BANCO DE BOGOTÁ 493393961**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,

María Molina

MARIA CAROLINA MOLINA ALVAREZ
C.C. 1.007.133.111